ADENDA N° 1
INVITACIÓN PUBLICA PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA MC 113 DE 2025

OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA EL SISTEMA DE VIDEO EN LOS CAMPUS FLORESTA Y CASTILLA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITM.

11 DE DICIEMBRE DE 2025

La INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITM, en uso de las potestades establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y las normas que la complementen y adicionen y estando dentro del término, conforme al Decreto 1082 de 2015, se permite realizar la adenda al proceso de contratación previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que de acuerdo con el cronograma inicial para el día 10 de octubre de 2025 se tiene previsto la recepción de solicitudes de limitación a MIPYME

Que durante el termino establecido se recibieron 3 solicitudes bajo las siguientes consideraciones

LIMITACIÓN MIPYMES ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2	**SERVISEL S.A.S - ANTIOQUIA**	**DIVIX S.A.S - ANTIOQUIA**	**G-11 INGENIERÍA S.A.S - ANTIOQUIA**
CONDICIÓN	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
1 año de existencia	SI	SI	SI
valor menor a 125 US	SI	SI	SI
Mínimo 2 solicitudes	SI	SI	SI
Personas Juridicas el objeto de permitir la ejecución del contrato	SI	SI	SI
ACREDITACIÓN PARA LIMITAR PARAGRAFO 2			
Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.	SI	SI	SI

Que de acuerdo con lo anterior y en atención al presupuesto estimado y el alcance del contrato, la entidad estima conveniente limitar el presente proceso a MIPYMES del orden **DEPARTAMENTAL** de conformidad con las solicitudes presentadas y las condiciones definidas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, por lo tanto, solo podrán participar los proponentes que acrediten la condición de MIPYMES y tengan su domicilio en **ANTIOQUIA.**

Que de acuerdo con el cronograma inicial hasta el día 11 de diciembre de 2025 es posible realizar adendas al proceso.

En mérito de lo expuesto y conforme a las facultades establecidas en la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, se modifica el proceso en los siguientes términos:

12. REQUISITOS HABILITANTES:

12.1 REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO.

Persona Natural	Persona Jurídica
Carta de presentación de la propuesta. **Anexo 1.** Debidamente diligenciado y suscrito por el oferente.	Carta de presentación de la propuesta. **Anexo 1.** Debidamente diligenciado y suscrito por el Representante legal.
Fotocopia del documento de identidad.	Fotocopia del documento de identidad del representante legal
Certificado de inscripción en el Registro mercantil o Matrícula Mercantil, según sea el caso, en donde conste que se encuentra inscrito por lo menos con un año de antelación a la fecha de apertura del presente proceso de selección, así como la determinación de su actividad relacionada con el objeto del presente proceso. La fecha de expedición no deberá ser anterior a un (1) mes contado a partir de la fecha de cierre del presente proceso. Este requisito no será exigido cuando así lo consagre expresamente en la Ley.	Certificado de Existencia y Representación legal en donde conste que se encuentra inscrito por lo menos con un año de antelación a la fecha de apertura del presente proceso de selección, así como la determinación del objeto social relacionada con el objeto del presente proceso de selección. Cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a un (1) mes contado a partir de la fecha de cierre del presente proceso. La vigencia (duración) de la persona jurídica deberá ser igual o mayor al plazo de ejecución del contrato y un año más.
Copia de la planilla y comprobante del pago de la seguridad social en calidad de cotizante.	Certificación de estar a paz y salvo con la seguridad social y parafiscales. En caso de ser firmado por contador debe aportar copia de la tarjeta Profesional, certificado de la junta central de contadores y fotocopia de la cedula. **Anexo 3**
Declaración de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado. **Anexo 5**	Declaración de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado (Representante Legal). **Anexo 5**
Certificación de antecedentes fiscales, con corte al último boletín de responsables fiscales de la **Contraloría General de la República** del proponente**,** con una expedición no superior a un (1) mes contado a partir de la fecha de cierre del presente proceso.	Certificación de antecedentes fiscales, con corte al último boletín de responsables fiscales de la **Contraloría General de la República** del representante legal y la persona jurídica, con una expedición no superior a un (1) mes contado a partir de la fecha de cierre del presente proceso.
Certificado de Antecedentes Disciplinarios **Procuraduría General** del proponente, con una expedición no superior a un (1) mes contado a partir de la fecha de cierre del presente proceso.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios **Procuraduría General** del representante legal y la persona jurídica, con una expedición no superior a un (1) mes contado a partir de la fecha de cierre del presente proceso.
Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía Nacional) del proponente, con una expedición no superior a un (1) mes contado a partir de la fecha de cierre del presente proceso.	Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía Nacional) del representante legal, con una expedición no superior a un (1) mes contado a partir de la fecha de cierre del presente proceso.
Certificado de Paz y Salvo en el Registro Nacional de Medidas Correctivas, con una expedición no superior a un (1) mes contado a partir de la fecha de cierre del presente proceso.	Certificado de Paz y Salvo en el Registro Nacional de Medidas Correctivas, con una expedición no superior a un (1) mes contado a partir de la fecha de cierre del presente proceso.

Certificado de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta	Certificado del representante legal de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta
Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM https://www.redam.gov.co/	Certificado del representante legal del Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM https://www.redam.gov.co/
Registro Único Tributario (RUT). Actualizado conforme lo establece el Decreto 2460 de 2013.	Registro Único Tributario (RUT). Actualizado conforme lo establece el Decreto 2460 de 2013.
Relación de multas y/o sanciones o Declaración juramentada **Anexo 6 o 6A**	Relación de multas y/o sanciones o Declaración juramentada **Anexo 6 o 6A**
Compromiso Anticorrupción **Anexo 7**	Compromiso Anticorrupción **Anexo 7**
Autorización consulta registro de inhabilidades por delitos sexuales **Anexo 8**	Autorización consulta registro de inhabilidades por delitos sexuales **Anexo 8**
FORMATO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES Y CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD, POLÍTICA PÚBLICA **Anexo 17**	FORMATO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES Y CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD, POLÍTICA PÚBLICA **Anexo 17**
Acreditar condición de MIPYME con domicilio en el departamento de ANTIOQUIA. Para el efecto deberá presentar: Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.	Acreditar condición de MIPYME con domicilio en el departamento de ANTIOQUIA. Para el efecto deberá presentar: Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

En los anteriores términos se modifican los pliegos de condiciones del proceso de selección en mención, en consecuencia y para garantizar el derecho a la igualdad y la transparencia en el proceso, se informa a todos los interesados a través de la publicación en el Portal de contratación www.colombiacompra.gov.co.

